APRENDEMOS

¿Por qué es importante un Estado democrático?

El Perú asume la organización y principios de un régimen democrático. El sentido central del régimen democrático es instituir, como orden jurídico, político y social, el reconocimiento de que las personas, en cuanto ciudadanos, son iguales entre sí y son libres por nacimiento. Un elemento importante del régimen democrático es el reconocimiento por parte del Estado de los derechos políticos. Ellos facultan a las personas para participar de la toma de decisiones de asuntos públicos, sea directa (votando, opinando, protestando, presentándose como candidatos, etc.) o indirectamente, mediante representantes elegidos. Esto implica que, en el régimen democrático, los asuntos de Estado son asuntos públicos, es decir, son de interés y de libre acceso para las y los ciudadanos. Así, los propósitos del Estado democrático deben ser los siguientes:

https://bit.ly/2Q3K6HX

Poder Ejecutivo

Poder Legislativo

https://bit.ly/2QGBnYu

https://bit.ly/2KHuF20

Poder Judicial

a

Garantizar los derechos que permiten la calidad de vida y dignidad de las personas. A través de la Constitución, se reconoce como principio fundamental la protección de las libertades esenciales de todo individuo (libertad de pensamiento, de credo, etc.) y de los derechos que permiten su desarrollo (educación, salud, entre otros).

b

Promover que la ciudadanía participe en los asuntos de la comunidad: elegir representantes, fiscalizar las decisiones del Gobierno y asegurar la igualdad política (todas y todos pueden votar).

c

Consolidar un Estado de derecho: establecer límites al poder del Estado y a las autoridades elegidas, así como garantizar la igualdad ante la ley tanto a las ciudadanas como a los ciudadanos. La división de poderes del Estado es un claro ejemplo. Se organiza en Ejecutivo, Legislativo y Judicial: el objetivo es diferenciar e independizar funciones para evitar la acumulación de poder. Esta división también permite la limitación y fiscalización entre los poderes.

Para consolidar el régimen democrático, un Estado necesita evaluar constantemente su actuar respondiendo las siguientes preguntas: ¿se están garantizando realmente los derechos ciudadanos? ¿Se están generando condiciones suficientes para que ciudadanas y ciudadanos participen de la toma de decisiones del Estado y no sean simples espectadores? ¿Existe un control y vigilancia efectiva sobre quienes dirigen el Gobierno o cualquier poder del Estado? ¿Se promueve la vigilancia ciudadana de las acciones del Estado?

El Estado de derecho y el respeto a la ley

El Estado de derecho es el conjunto de normas, procedimientos e instituciones que rigen tanto al Estado como a la sociedad. Define la ruta legítima de organización y administración del poder público y los límites de la misma. Se fundamenta en el reconocimiento de los derechos de las personas. En ese sentido, define las normas de convivencia básica y los términos precisos del equilibrio de funciones y poderes entre las instituciones estatales. En una democracia, el Estado de derecho tiene como finalidad garantizar los derechos humanos, las libertades individuales, así como la igualdad ante la ley de todas las personas sin excepción.

Estos derechos le garantizan también cuando se pone límites al poder de las autoridades y funcionarios públicos, definiendo sus funciones y estableciendo mecanismos de control sobre sus acciones, como la rendición de cuentas, por ejemplo.

De ahí que las personas que elegimos para ocupar puestos en el Gobierno nacional, regional o municipal tienen una libertad limitada: le deben respeto a la Constitución y responden por sus acciones frente a otros poderes. Por ejemplo, el presidente (junto al presidente del consejo de ministros) elige al Consejo de ministros, pero debe pedir la aprobación del Congreso. Solo después de que les otorgan su voto de confianza, los ministros están autorizados a desempeñar sus cargos.

Ahora bien, el Estado de derecho también exige un rol activo de la ciudadanía: ejercer sus derechos e involucrarse en asuntos públicos. Para ello, se debe fortalecer las capacidades y actitudes que permiten una participación crítica y comprometida con los asuntos que involucran el bien común y los derechos. Esto demanda que las y los ciudadanos tengan un conocimiento suficiente sobre cómo funciona el Estado, sobre las normas que lo rigen, incluyendo sus derechos, y qué posibilidades tienen o pueden generar para participar de manera plena.

ACTIVIDADES

En equipo

1. Elijan dos de los derechos que aparecen en el artículo 2° de la Constitución Política del Perú e indaguen de qué manera las autoridades y normas de la localidad o región los garantizan. Luego evalúen si se está cumpliendo este objetivo.
2. Establezcan conclusiones respecto a si las autoridades de la localidad o región promueven el Estado de derecho.

Individual

3. Entrevista a cinco personas, vecinas y vecinos de tu localidad. Pregúntales: ¿cómo califican la gestión de la autoridad electa de la localidad en cuanto al cumplimiento de las normas propias de su función? Pídeles que justifiquen su calificación.

En grupo clase

4. Compartan los resultados obtenidos y establezcan conclusiones respecto a la calificación que otorgan las ciudadanas y los ciudadanos al compromiso de las autoridades locales con el Estado de derecho.